Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2020
Dirección: Defensores del Chaco N° 170
e/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martinez.
Telefax: 0294 220.252 / 0294 220.358
E-mail:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá, 09 de febrero de 2.017

Señores:
DJ PRODUCCIONES
Presente.

Ref.: ***CD Nº 02/2017 "SERVICIO DE AUDIO Y LUCES PARA EL FESTIVAL DENOMINADO VIERNES CULTURALES" ID Nº 321.826.***

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "SERVICIO DE AUDIO Y LUCES PAR EL FESTIVAL DENOMINADO VIERNES CULTURALES" ID Nº 321.826,*** *ha resultado beneficiada* ***vuestra firma****, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde,* ***por un monto total de Gs. 15.000.000 (Quince millones).***

El mencionado procedimiento ha sido formalizado según ***Resolución IM Nº 425/17 de fecha 09 de febrero del año 2017.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Liliau Josefina Florentín
Directora de la DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjunto: ***Planilla de precios Adjudicados***
Dictamen de la D.O.C.

Recibido por: Cristtel Valdez
Fecha: 09-02-2017 *Hora:* 17:08
Firma: _____ *SELLO*
"DJ" PRODUCCIONES
ITAUGUA - PARAGUAY

Re: Municipalidad de Itauguá - Resultado de Evaluación

jue 09/02/2017 05:55 p.m.

Bandeja de entrada

Para José Franco <josefranco399@outlook.com>;

Buenas Tardes

Hemos recibido el Resultado de la Evaluación del llamado a Contratación Directa con ID N° 321.286 "SERVICIO DE AUDIO Y LUCES PARA EL FESTIVAL DENOMINADO VIERNES CULTURALES" convocado por la Municipalidad de Itauguá. El día 09/02/2017 a las 12:38 horas

La misma contiene lo siguiente:

Notificación al Oferente
Dictamen de Evaluación
Declaración Jurada

Estamos a las ordenes para precios referenciales, o para trabajos especificos, le adjunto nuestro catalogo

Atte.

Sr. Pablo Eduardo Quiroz

El 9 de febrero de 2017, 12:38, José Franco <josefranco399@outlook.com> escribió:

Señores

NEMPRE PRODUCCIONES

Me dirijo a ustedes a fin de remitir el Resultado de la Evaluación del llamado a Contratación Directa con ID N° 321.286 "SERVICIO DE AUDIO Y LUCES PARA EL FESTIVAL DENOMINADO VIERNES CULTURALES" convocado por la Municipalidad de Itauguá.

Adjunto:

Notificación al Oferente

Dictamen de Evaluación

Declaración Jurada

FAVOR REMITIR ACUSE DE REICBO.

Atte.

Jos?? Franco - Direcci??n Operativa de Contrataciones (DOC)
Municipalidad de Itaugu??.

Re: NOTIFICACION
Dany Armoa para "Lilian Josefina Florentin" <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>... (Ayer, 19:41) Ver detalles
Recibido. Gracias

El 9 de febrero de 2017, 12:52, Lilian Josefina Florentin <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py> escribió:

Itauguá, 09 de febrero de 2.017.

Señores:

DANY ARMOA PRODUCCIONES

Presente.

Ref.: CD Nº 02/2017 "SERVICIO DE AUDIO Y LUCES PARA EL FESTIVAL DENOMINADO VIERNES CULTURALES" ID Nº 321.826.

La D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "SERVICIO DE AUDIO Y LUCES PARA EL FESTIVAL DENOMINADO VIERNES CULTURALES" ID Nº 321.826****, ha resultado beneficiada la firma:* ***DJ PRODUCCIONES CON RUC Nº 4650855-4****, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde. El mencionado procedimiento ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 425/17 de fecha 09 de febrero de 2017.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Responsable DOC
Municipalidad de Itauguá

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Abg. Lilian Josefina Florentin
Directora UOC
Municipalidad de Itauguà
Telef: 0294-220358- D.O.C.
CELULAR: 0982-227087

--
Dany Armoa.
0981-934.283